

Expediente n.º: 4397/2024.

Procedimiento: Contrataciones.

Asunto: Contrato de obras para la “Adecuación del mercadillo a la actividad comercial” en la localidad de Arcena (Huelva). Actuación “Modernización y digitalización para la sostenibilidad del comercio local de Arcena”.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LAS DECLARACIONES RESPONSABLES RELATIVAS AL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR)

1) Presentación de las declaraciones responsables relativas al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

La presentación de las declaraciones responsables relativas al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) se realizará por los operadores económicos cuando el contrato vaya a recibir financiación procedente del MRR, conforme se haya señalado.

En concreto, las declaraciones responsables harán referencia a los siguientes puntos:

- Declaración de compromiso de cumplimiento de principios transversales del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Declaración de no ocasionar un perjuicio significativo a los objetivos medioambientales (DNSH), según el artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles mediante la implantación de un sistema de clasificación (o «taxonomía») de las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.
- Declaración Ausencia Conflicto de Intereses (DACI).
- Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

2) Formulario normalizado.



El formulario normalizado se pone a disposición de los licitadores como Anexo al Pliego de Condiciones Administrativas Particulares de este expediente de contratación y en el Perfil del Contratante del Órgano de Contratación, Junta de Gobierno, del Excmo. Ayuntamiento de Aracena.

3) Instrucciones para rellenar el modelo.

Sobre la utilización del formulario normalizado, los licitadores podrán consultar los siguientes documentos:

- Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, disponible en la página web: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2021-80170>
- Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, disponible en la página web: https://www.lamoncloa.gob.es/temas/fondos-recuperacion/Documents/16062_1-Plan_Recuperacion_Transformacion_Resiliencia.pdf

El formulario normalizado consta de cinco secciones.

En la SECCIÓN 0 figuran los datos generales a cumplimentar relativos al contratista o, en su caso, subcontratista, así como a la actuación en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Las siguientes secciones contienen las correspondientes declaraciones responsables:

- SECCIÓN 1: Declaración de compromiso de cumplimiento de principios transversales PRTR.
- SECCIÓN 2: Declaración responsable DNSH.
- SECCIÓN 3: Declaración Ausencia Conflicto De Intereses (DACI).
- SECCIÓN 4: Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- SECCIÓN 5: Declaración para proteger los intereses financieros de la Unión.



En Arcena, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo. Manuel Guerra González.

